

# DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 19 DE ENERO DE 1826.

S. Canuto Rey.

Sale el sol á las 7 y 11 minutos y se pone á las 4 y 49 minutos.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real decreto dirigido á fomentar el estudio de las humanidades y demas ramos de instruccion.*

Arregladas ya por mis decretos de 14 de octubre de 1824, y 16 de febrero de 1823 las universidades del reino y las escuelas de primeras letras, solo restaba para completar el plan general de instruccion pública en todos mis dominios, arreglar sobre bases análogas la enseñanza del latin y de las humanidades. A este fin encargué á la comision que habia estendido los anteriores reglamentos, me presentase otro relativo á las escuelas de latinidad y humanidades, dando á estas la estension necesaria para restaurar entre mis vasallos el buen gusto literario tan decaido y estragado por la calamidad de los tiempos, lectura de libros estrangeros y desprecio de los escritores nacionales. La comision, al desempeñar este nuevo encargo con la ilustracion y zelo de que ya me tenia dadas tan notorias y calificadas pruebas, se propuso por objeto principal de sus tareas el de reanimar en España la aficion y esmero con que en otro tiempo se cultivaron en ella la lengua latina y la literatura clásica, y el de proporcionar establecimientos, en los cuales, bajo el título de humanidades, adquiriesen los

jóvenes los conocimientos generales que preparan para el estudio de las ciencias, y difunden en la sociedad la cultura general, que es consiguiente á la esmerada educacion de las clases acomodadas. Tambien tuvo presente que las mejores leyes en materia de instruccion pública son inútiles y quedan ilusorias si no hay una magistratura ó corporacion encargada única y exclusivamente de hacer que se ejecuten, de la cual emanen todas las providencias, y en donde se reunan como en un centro las noticias necesarias para reformar los planes cuando convenga, conocer los progresos que hace la enseñanza pública, corregir los abusos que en ella se introducen, y observar la conducta de los maestros y jóvenes mientras siguen la carrera de las letras. Y habiéndome propuesto en consecuencia el adjunto reglamento, en que se hallan sabiamente desempeñados estos importantes objetos, he venido en aprobarlo, oido el dictámen de mi Consejo de Ministros. Es pues mi voluntad que se publique inmediatamente, y se circule á quienes corresponde para su ejecucion, sin perjuicio de que á su tiempo se espida por el mi Consejo la competente Real cédula. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento = Señalado de la Real mano. = En palacio á 29 de noviembre de 1825 = A. D. Francisco Tadeo de Calomarde.

(G. de M.)

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### RUSIA.

*Petersburgo 9 de diciembre.*

La divina Providencia, en sus impenetrables decretos, acaba de afligir á la Rusia con una calamidad superior á toda espresion.

Un correo que ha llegado hoy de Taganrok ha traído la infausta noticia de la muerte del Empera-

dor Alejandro. S. M. I. se sintió indispuerto durante su permanencia en la Crimea, y volvió enfermo á Taganrok. Los primeros síntomas de su enfermedad no dieron cuidado; pero desde el 27 de noviembre la calentura inflamatoria que padecía el Emperador hizo violentos progresos, y en este mismo dia recibió S. M. I. el Santo Viático. El 28 estuvo en los mayores apuros: el dia siguiente se le notó una vislumbre de mejoría; pero el 1º de diciembre á las diez y 50 minutos de la mañana se cumplieron los decretos de Dios, y el Emperador Alejandro dejó de existir.

A la primer noticia de este desastre tan repentino, los augustos Individuos de la Familia Imperial, los Ministros y el Consejo del Imperio se reunieron en el palacio, donde S. A. I. el Gran Duque Nicolas el primero, y despues todas las Autoridades, que se hallaban reunidas, como tambien todos los regimientos de la Guardia Imperial, han prestado juramento de fidelidad á S. M. el Emperador Constantino I.

#### INGLATERRA.

*Lóndres 1º de diciembre.*

Todos nuestros periódicos se ocupan del estado en que se halla el comercio; pero se observa que se ecsageran mucho los embarazos que experimenta.

= El *Courier* trae la apología de los directores del banco de Inglaterra; y asegura que es una injusticia atribuirles el haber sido causa del mal estado que actualmente tienen los fondos.

Observa tambien que en 1819 y siguientes hasta el 1833 se importó en Inglaterra una gran cantidad de oro. Durante este tiempo tenia el banco en circulacion el valor de 27 millones de libras esterlinas en papel moneda, y el último año la cantidad

de papel del banco que circulaba no pasaba de dicha suma: asi es un error el creer que la esportacion del oro que se ha verificado, proviene de haber espendido el banco mayor cantidad de papel.

Tambien trae un largo artículo sobre el estado de parálisis en que se halla el mercado de los fondos en esta capital, diciendo que en la situacion de espanto general que se habia apoderado estos dias de todos los interesados en ellos, habria perdido el tiempo cualquiera que tratase de hacer ninguna advertencia; pero ahora que la crisis parece haber pasado, se pueden indicar algunas observaciones. En su consecuencia vuelve el *Courier* á hablar de las dificultades, que segun el *Times*, se han interpuesto entre el Gobierno y el banco, y añade que todos los pormenores que anunció sobre ellos han salido falsos, y que no tuvo otro efecto el esponerlos que el de aumentar el terror pánico. No obstante confiesa que ha habido discusiones entre el Gobierno y el banco, y que los oficios pasados por el gobernador y vicegobernador de este á sus directores habrán podido servir de fundamento á los artículos del *Times*; y entrando despues al ecsámen de las causas que han podido influir en la parálisis general, las halla en los empréstitos hechos por el extranjero en Inglaterra, y en las especulaciones extravagantes á que comunmente se han entregado muchos en estos últimos tiempos.

El *Courier* concluye asi su artículo. «Solo se necesita considerar una cosa para que la confianza se restablezca; y es que ni la posicion de las rentas ni el estado político en que nos hallamos, puede ocasionar la menor alarma. En cuanto á lo primero podemos afirmar con confianza que todos los ramos de las rentas se hallan en una situacion próspera»

y aun hay un aumento palpable en todos los ramos, y principalmente en la riqueza del pais. En cuanto á la segunda, jamas se ha podido decir con mas verdad que nuestras relaciones estrangeras, de cualquier clase que sean, han tenido un estado mas pacífico.

»Ya que, en fin, la dicha baja proviene de causas pasajeras, y del todo independientes de circunstancias políticas y del estado de la hacienda, únicas que podian afectar de una manera permanente el valor de los fondos públicos, no podrá ser de larga duracion el estado que actualmente tienen; y es muy regular que los veamos volver, no solo á la altura de que han descendido, sino tambien á un precio mas elevado. La crisis ha terminado ya.»

= Se han recibido periódicos de Nueva-Yorck hasta el 7 de noviembre. Ha habido muchas bancarrotas en los Estados-Unidos, con motivo de las especulaciones que se han hecho en algodón. Se dice que las deudas de cinco casas, declaradas en quiebra en Nueva-Yorck, ascienden á 2.500<sup>0</sup> duros, y que no tienen mas que 75<sup>0</sup> para satisfacer á sus acreedores.

= El *Morning herald* ha anunciado que el comercio de libros se hallaba en el estado mas ruinoso, y que el banco se habia negado á descontar las cédulas sobre este género de comercio.

(G. de M.)

## ESPAÑA.

*Madrid 4 de enero.*

Las lluvias continúan con poca interrupcion, así en Madrid como en todas ó casi todas las provincias de España; y lo mismo parece que sucede en Francia, segun escriben de la frontera; por cuya causa no han venido periódicos de Paris, ni de otra corte de Europa.

= Acaban de recibirse por la mala los periódicos extranjeros.

De *Londres*, con fecha 20 de diciembre, dicen: que el estado de los fondos se ha mejorado, y se cree continuarán así, porque son muy satisfactorias las noticias que han recibido de las provincias, principalmente de las del Norte. Un gran capitalista parece que ha prestado al banco 1500 soberanos (21.515<sup>0</sup>117 reales de vellón). Los consolidados se han cerrado á 88<sup>3</sup>/<sub>8</sub>.

De *Paris* el 23 de diciembre. La Corte vestirá luto por espacio de 21 dias, principiando el de Natividad, por la muerte de S. M. el Emperador Alejandro: los 11 dias primeros será riguroso, y los otros 11 de alivio.

Por cartas de Varsovia, con fecha del 12, recibidas en Paris, se sabe que el nuevo Emperador Constantino aun no habia salido de aquella capital. Fue su dolor tan grande por la muerte de su augusto Hermano, que se encerró en su palacio, y en 36 horas no quiso que le viese persona alguna mas que su esposa la Princesa Loewiz, que tambien experimentó la mayor amargura. (G. de M.)

*Palma* 18 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.  
=Socios.

*Funciones de Iglesia.*

Hoy se celebra Misa solemne en honor de San Antonio Abad en la iglesia de su Casa Hospital.

Mañana empiezan 40 horas en la iglesia de la Real Casa de S. Gayetano, dedicadas á los Stos. mártires Cosme y Damian. A las 6 de la mañana se pondrá

de manifiesto S. D. M. A las 10 se cantará nona, y seguidamente misa solemne con música y sermon que predicará el M. Rdo. P. M. Fr. Miguel Ferrer, Ministro de los PP. Trinitarios. A las tres y media de la tarde se cantarán maitines y laudes, y seguidamente completas con música y se reservará á las 7¼.

### AVISO.

Está para vender el javeque polacra nombrado S. Fernando de porte de 97 toneladas de la matrícula de Mahon, naufragado en el Muelle el dia 7 de diciembre último, con todos los arreos, aparejos y demas que le pertenece, que pudieron salvarse, y que constan de inventario: los que desean entrar en la citada compra podrán entenderse con los Sres. Canut y Mugnerot, que quedan legalmente autorizados para efectuar la venta.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones despachadas en el el dia 17 del corriente.*

Para Marsella el javeque S. José del patron Jaime Caldés con 11 marineros en lastre.

Para Iviza el laud SSma. Trinidad del patron Jaime Gilabert con 5 marineros en idem.

Para Marsella el javeque S. Cayetano del patron José Nebot con 8 marineros en idem.

### TEATRO.

*Beneficio. A favor de quién?... Di Giovanni Palagi para el jueves 19 de enero.*

Quien dice beneficio ya se entiende que quiere decir asistencia, favor, disimulo y todos los demas adinículos con que se envanece y esponja un beneficiado, que á su primera aparicion en la escena ve las

lunetas ocupadas del 1.º á el 200, el patio en prensa y los palcos en cuadros historiados. El buen hospedaje que ha encontrado la dolorida ópera de *La Agnese*, me ha determinado á colocar á su sombra y coger el fruto de un terreno fertilizado con sus lágrimas: esta es la pension de muchas cosas buenas, servirse de ellas y luego enviarlas al hospital.

Y ¿cual será el agradecimiento del que ha recibido el saludable rocío, no ya del producto, (aunque es preciso confesar que es una cosa esencialísima), sino de la concurrencia, los aplausos y la consideracion de un ilustrado público? *Giovanni* no alcanzará jamás á espresarlo competentemente; pero lo ha procurado merecerlo como bufo, como director de escena, y, si como lo espera (su estrella protectora no le deja á oscuras), lo manifestará como empresario en la temporada que viene, caminando su suerte á par de sus deseos. Empezará la funcion á las 6½.

Teniendo determinado la Junta de teatros que las funciones de beneficio no entren en el número de las representaciones de abono, se avisa á los señores abonados á lunetas, que en el caso de no querer disfrutar de su luneta en la funcion de beneficio, se sirvan avisarlo el mismo dia en la ventanilla del teatro de las 10 de la mañana hasta la una de la tarde; para que pueda el empresario aprovechar los asientos que queden vacantes; en la inteligencia que los que no dieren dicho aviso se entenderá que no quieren dejar su luneta, y pagarán su alquiler correspondiente.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.